

Informe de necesidad

Expediente de contratación de la obra de PRIMER DESGLOSADO del proyecto "Modificado del Proyecto de Reordenación y Urbanización del Eje Viario Puerta Sevilla – Puerta Santiago" 1ª FASE y Adenda", de Jerez de la Frontera (Cádiz)

ACTUACIÓN COFINANCIADA EN EL MARCO DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO CON LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU (PRTR-NGEU)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2023, al particular 1 del Orden del Día, adoptó el acuerdo correspondiente a la aprobación de Proyecto Municipal Modificado de Reordenación y Urbanización del Eje Viario Puerta Sevilla -Puerta Santiago (1ª Fase) (Expte: ADM-URB-OMY-2023/74).

Con posterioridad, con fecha 12 de enero de 2024, se ha redactado el proyecto PRIMER DESGLOSADO del proyecto Modificado del Proyecto de Reordenación y Urbanización del Eje Viario Puerta Sevilla – Puerta Santiago" 1ª FASE por parte de los arquitectos municipales Dña. Olga Díaz Cárdenas, Juan Fernando Bernal y Don Fernando Contreras Arias, habiendo sido aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 29 de enero de 2024, como asunto urgente 12 del Orden del Día.

Con posterioridad, con fecha 5 de abril de 2024, se ha redactado el proyecto al PRIMER DESGLOSADO del proyecto Modificado del Proyecto de Reordenación y Urbanización del Eje Viario Puerta Sevilla – Puerta Santiago" 1ª FASE y Adenda por parte de los arquitectos municipales Dña. Olga Díaz Cárdenas, Juan Fernando Bernal y Don Fernando Contreras Arias, habiendo sido aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 15 de abril de 2024, como punto 45 del Orden del Día.

De conformidad a lo previsto en el artículo 28 LCSP, "*Las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales...*", es por ello que para llevar a término la ejecución de la obra de PRIMER DESGLOSADO del proyecto Modificado del Proyecto de Reordenación y Urbanización del Eje Viario Puerta Sevilla – Puerta Santiago" 1ª FASE, es necesario contratar a una empresa que ejecute el proyecto aprobado.

El Director del Servicio de Ejecución de la Edificación